



Casa provincial de Expósitos
DE
CASTELLÓN



*Publicado bando en
12 Oct. 918.*

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día de hoy á igual festo del próximo mes de Noviembre

todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del 2^o trimestre *que comprende los meses de Julio Agosto y Setiembre* á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón *9 de Oct.* de 1918

El Director,

Se. Alcalde de *Villafames*

